



ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

27 abril de 2023 las 10:00:00

Lugar de celebración

Despacho B-749 Ministerio de Fomento

Asistentes

PRESIDENTE	D. José Emilio Criado Morán, Técnico
VOCALES	D. Pedro Bernabé Portilla López, Interventor Dña. Caridad Sebastián Bombín, Directora de programas Dña. Irene Martín Robles, Técnico
SECRETARIO	D. José Luis González Blanco, Jefe de Servicio de Licitaciones

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 254233648600 - 33-PO-4860; 54.90/23. Adecuación de la Avenida de Ourense. PO-11. Tramo: PP.KK. 4+200 a 5+800. T.M. de Marín. Provincia de Pontevedra. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.
- 2.- Apertura y calificación administrativa: 254234050105 - 33-SG-50105; 54.20/23. Ejecución de pasarela y adecuación de itinerarios peatonales en la Carretera N-603 P.K. 71+140 en Los Ángeles de San Rafael, El Espinar. Provincia de Segovia. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Next Generation EU.

Se Expone

- 1.- Apertura y calificación administrativa: 33-PO-4860; 54.90/23

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Al aparecer nuevas empresas, los miembros de la mesa se ratifican en su declaración de ausencia de conflicto de intereses firmada con anterioridad.

Se concede un plazo de subsanación a la Empresa **CONSTRUCCIONES FECHI, S.L.** se le informa de que es necesario identificarse como UTE en la propia presentación y no únicamente en la documentación aportada. Se solicita declaración responsable firmada por todos los miembros de la UTE que confirme el licitador. Y ambas empresas declaran en su Anexo I que cumplen con el 2% de trabajadores con discapacidad pero no declaran el número de trabajadores de las Empresas.

Se admite a los **cuatro (4)** restantes licitadores presentados.

2.- Apertura y calificación administrativa: 33-SG-50105; 54.20/23

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Al aparecer nuevas empresas, los miembros de la mesa se ratifican en su declaración de ausencia de conflicto de intereses firmada con anterioridad.

Se concede un plazo de subsanación a la Empresa **MARTIN HOLGADO OBRA CIVIL, S.L.** se le informa de que es necesario identificarse como UTE en la propia presentación y no únicamente en la documentación aportada. Se solicita declaración responsable firmada por todos los miembros de la UTE que confirme el licitador.

Se admite a los **tres (3)** restantes licitadores presentados.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente

D. José Luis González Blanco
SECRETARIO

D. José Emilio Criado Morán
PRESIDENTE